

CONSTANCIA SECRETARIAL. Veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022). Pasa a Despacho de la señora Juez informándole que el secuestre que actúa en este proceso presentó informes de su gestión. Sírvasse proveer.

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

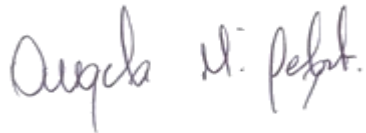
Villamaría, Caldas, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación 2021-278

Auto 1720

Visto lo informado por la Secretaría, se ordena agregar a este proceso los informes de los meses de junio, julio y agosto de 2022 rendidos por el secuestre César Augusto Castillo Correa, para que las partes se enteren de su contenido.

Notifíquese

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ángela M. Delgado'.

ÁNGELA MARÍA DELGADO DÍAZ

JUEZ